



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



010000

NIT: 800091594-4

S.E.-76

Florencia, 08 FEB. 2019

CIRCULAR N° 000010

PARA: JEFES DE DEPENDENCIA DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y RECTORES QUE TENGAN A CARGO PERSONAL ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA – Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Cronograma proceso evaluación de desempeño laboral 2019.

Cordial saludo,

En virtud a lo establecido en la Resolución 00246 del 21 de febrero de 2017, por medio de la cual se adopta el sistema Tipo Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa, en periodo de prueba y de Libre Nombramiento y Remoción de la Gobernación del Caquetá, definido mediante el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, nos permitimos presentar el cronograma para la recepción de protocolos a través de la Dirección Administrativa y Financiera, atendiendo cada fase del proceso evaluativo así:

PRIMERA FASE	Concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales en periodo anual u ordinario.
SEGUNDA FASE	Seguimiento al desempeño laboral y al desarrollo de competencias comportamentales.
TERCERA FASE	Evaluaciones parciales
CUARTA FASE	Evaluación definitiva

De esta manera, para conocimiento y de estricto cumplimiento presentamos a continuación las fechas en las que la dirección administrativa hará la recepción de los protocolos en cada una de las fases del proceso de evaluación personal administrativo correspondiente al periodo anual 2019. siendo las siguientes:

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

000010

08 FEB. 2019

SEGUNDA

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. _____

DEL _____

FASE	PERIODO	FECHAS DE RECEPCION SED	FORMULARIOS A ENTREGAR
PRIMERA	Concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales en periodo anual y ordinario. (a más tardar el 28 de febrero de 2018)	22 de febrero de 2019	F2 (compromisos laborales y comportamentales)
SEGUNDA	Describe las evidencias que se recolectan durante el proceso evaluativo.	24 de agosto 2018 y 22 de febrero de 2019	F3 (Evidencias) Se debe entregar en la evaluación del primer semestre y en el segundo semestre.
TERCERA	Primera evaluación parcial semestral: Comprende del 01 de febrero de 2019 a 31 de julio de 2019. Calificación que debe producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho periodo.	22 de agosto de 2019	F1 (Información general), F4 (Competencias Comportamentales), F7 (Plan de mejoramiento). Este último formato se entrega en caso que la primera evaluación sea inferior a las condiciones. F6 (calificación primer semestre). En caso que existiera evaluación parcial eventual por cambio de evaluador o cambio de cargo del servidor público, debe diligenciar el formato F8 (primer semestre).
TERCERA	Segunda Evaluación parcial semestral: Comprende del 01 de agosto de 2019 a 31 enero de 2020. Calificación que debe producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho periodo.	24 de febrero de 2020	F1 (Información general), F3 (Evidencias), F4 (Cal. Competencias comportamentales), F7 (Plan de mejoramiento). Este último formato se entrega en caso que la primera evaluación sea inferior a las condiciones. En caso que existiera evaluación parcial eventual por cambio de evaluador o cambio de cargo del servidor público, debe diligenciar el formato F8 (segundo semestre).
CUARTA	Evaluación definitiva en periodo anual u ordinario: Corresponde a la sumatoria de las calificaciones resultante de las dos evaluaciones parciales semestrales, incluyendo la evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias.	24 de febrero de 2020	F6 (Reporte periodo anual u ordinario). En caso de que se presente una evaluación extraordinaria se reporta mediante el formulario F9 Y el formulario F10 en caso que la evaluación sea inferior al año.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.cosedcaqueta@sedcaqueta.gov.coeducacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPUBLICA DE COLOMBIA



NIT: 800091594-4

S.E.-76

CONTINUACIÓN CIRCULAR No. 000010 DEL 08 FEB. 2019

Para mayor información, en la página web de la Secretaría de Educación Departamental en el link Evaluación de desempeño/(personal Administrativo), encontrarán los protocolos que se utilizarán en cada una de las fases del proceso, lineamientos (Resolución 00246 del 21 de febrero de 2017), tutoriales de la comisión Nacional del Servicio Civil y demás material documental que permita ilustrarlos sobre el mencionado proceso.

Cordialmente,

AMINTA CEDENO OSPINA.
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo FABIO PALOMAREZ SUAREZ
Jefe Administrativa y Financiera

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: seis (06) folios Acuerdo CNSC 20181000006176 del 10/10/2018

Transcriptor: Luz Maritza Rivera Cortés *LR*

010000